

Vista preliminar: "Servicio Reubicación de parquímetros"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dependencia que registra: SECRETARÍA DE MOVILIDAD - Subsecretaría de Transporte

Información General

Materia: Regularización Territorial

Descripción: Reubicar el equipo de parquímetro de acuerdo a las solicitudes ciudadanas, o cuando este obstruya el acceso vehicular a viviendas, pasos peatonales, rampas de acceso de personas con discapacidad

Descripción de usuario: Persona física o moral. Interesados que requieran el servicio

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Beneficio(s) para el usuario:

-Reubicación del parquímetro.

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Reubicar el equipo de parquímetro de acuerdo a las solicitudes ciudadanas, o cuando este obstruya el acceso vehicular a viviendas, pasos peatonales, rampas de acceso de personas con discapacidad

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Los parquímetros que no se ajusten podrían impedir el acceso vehicular a viviendas, pasos peatonales, rampas de acceso de personas con discapacidad

Áreas de atención

-Oficinas centrales de SEMOVI - 2do piso . Dirección: calle Avenida Álvaro Obregón 269, piso 2 , col. Roma Norte, C.P.06700, del. CUAUHTÉMOC . Tel: . Ubicación de Google Maps:mapa:19.4171195,-99.16726819999997 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Presenta formato de solicitud en la Dirección de Control de Estacionamiento en Vía Pública
- 2.- Servidor Público: Recibe la solicitud, y notifican su respuesta

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: 40 día(s) hábiles

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.
-

- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Tarjeta de residencia. Original y copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante Notario Público.. Original y copia(s): 1.
- o Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite.. Original y copia(s): 1.
- o Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado.. Original y copia(s): 1.
- o Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado.. Original y copia(s): 1.

Comprobantes de domicilio

- Boleta del Servicio de Agua. Original: 1.
- o Recibo del Servicio de Luz. Original y copia(s): 1.
- o Estado de cuenta de servicio telefónico. Original y copia(s): 1.
- o Boleta del Impuesto Predial. Original y copia(s): 1.

Requisitos Específicos

- Formato de solicitud SST_REP_1 Original y Copia.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Reubicación del parquímetro.

Formato(s):

-SST_REP_1

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Sin costo

Concepto de costos

No se registraron conceptos de costo.

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México.

Artículos de la ley o reglamento: Artículos: 4, Fracción IV y 13 Fracción III

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 89

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

No se registraron observaciones